Policía Nacional del Paraguay
Dirección General de Logística
Dirección Administrativa
Departamento de la Unidad Operativa de Contratación

Asunción, 30 de octubre de 2013

U.O.C. Nº 1327/2013

Señores
GRAFICA MONARCA S.R.L.
Teléfonos: 495.772, 449.103, 442.624, 492.530. Fax: 490.320
Presente

De mi consideración;

Tengo el agrado de dirigirme a Uds., en relación a la Contratación Directa N° 34/2013 Impresión de Reglamento de Admisión Año 2014, Revista del ISEPOL e Impresiones Varias de Trípticos – ID 251.199, a fin de informarles que la Resolución de la Comandancia Nº 892 de fecha 30 de octubre del corriente año de adjudicación fue rectificada por Resolución de la Comandancia Nº 943 de fecha 29 de octubre.

Dicha rectificación queda de la siguiente forma: adjudicar a la firma GRAFICA MONARCA S.R.L., por el monto total de G. 23.828.968.- (Guaraníes veintitrés millones ochocientos veintiocho mil novecientos sesenta y ocho) y cancelar el Lote 1 Programa 1.3 Administración de la Intendencia de la Policía Nacional, cuya la línea presupuestaria correspondiente es con Fuente de financiamiento 10 Recursos Ordinarios del Tesoro Público, Organismo financiador 001 Genuino, conforme al el Art. 31 CANCELACIÓN DE LA LICITACIÓN, de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, en observancia al Decreto N° 469.

Se solicita pasar por la oficina del Departamento de la Unidad Operativa de Contratación de la Policía Nacional de 08:00 a 17:00, para la suscripción del Contrato y el retiro de los originales de la Resolución de Adjudicación.

Atentamente,

PEDRO JOEL FLORENTIN STIGLICH
Comisario Principal DEJAP.
Jefe Departamento - UOC.

[REPORTE DE TRANSMISION]

30 OCT. 2012 04:58PM

NO.	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	490320	30 OCT. 04:57PM	00'40	TRANS	01	OK

Policía Nacional del Paraguay
Dirección General de Logística
Dirección Administrativa
Departamento de la Unidad Operativa de Contratación

Asunción, 30 de octubre de 2013

U.O.C. Nº 1328/2013

Señores
ARTES GRAFICA VISUAL
Telefax: 446.597
Presente

De mi consideración;

Tengo el agrado de dirigirme a Uds., en relación a la Contratación Directa N° 34/2013 Impresión de Reglamento de Admisión Año 2014, Revista del ISEPOL e Impresiones Varias de Trípticos – ID 251.199, a fin de informarles que la Resolución de la Comandancia Nº 892 de fecha 30 de octubre del corriente año de adjudicación fue rectificada por Resolución de la Comandancia Nº 943 de fecha 29 de octubre.

Dicha rectificación queda de la siguiente forma: adjudicar a la firma GRAFICA MONARCA S.R.L., por el monto total de G. 23.828.968.- (Guaraníes veintitrés millones ochocientos veintiocho mil novecientos sesenta y ocho) y cancelar el Lote 1 Programa 1.3 Administración de la Intendencia de la Policía Nacional, cuya la línea presupuestaria correspondiente es con Fuente de financiamiento 10 Recursos Ordinarios del Tesoro Público, Organismo financiador 001 Genuino, conforme al el Art. 31 CANCELACIÓN DE LA LICITACIÓN, de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, en observancia al Decreto N° 469.

Se solicita pasar por la oficina del Departamento de la Unidad Operativa de Contratación de la Policía Nacional de 08:00 a 17:00, para el retiro de los originales de la Resolución de No Adjudicación y Notificación.

Atentamente,

PEDRO JOEL FLORENTIN STIGLICH
Comisario Principal DEJAP.
Jefe Departamento - UOC.

[REPORTE DE TRANSMISION]

30 OCT. 2012 05:18PM

NO.	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	ARTES GRAFICA VI	30 OCT. 05:17PM	00'41	TRANS	01	OK

Policía Nacional del Paraguay
Dirección General de Logística
Dirección Administrativa
Departamento de la Unidad Operativa de Contratación

Asunción, 30 de octubre de 2013

U.O.C. Nº 1329/2013

Señora
María Mercedes Caballero
DISTRIBUIDORA R.M.B.
Telefax.: 647.767
Presente

De mi consideración;

Tengo el agrado de dirigirme a Uds., en relación a la Contratación Directa N° 34/2013 Impresión de Reglamento de Admisión Año 2014, Revista del ISEPOL e Impresiones Varias de Trípticos – ID 251.199, a fin de informarles que la Resolución de la Comandancia Nº 892 de fecha 30 de octubre del corriente año de adjudicación fue rectificada por Resolución de la Comandancia Nº 943 de fecha 29 de octubre.

Dicha rectificación queda de la siguiente forma: adjudicar a la firma GRAFICA MONARCA S.R.L., por el monto total de G. 23.828.968.- (Guaraníes veintitrés millones ochocientos veintiocho mil novecientos sesenta y ocho) y cancelar el Lote 1 Programa 1.3 Administración de la Intendencia de la Policía Nacional, cuya la línea presupuestaria correspondiente es con Fuente de financiamiento 10 Recursos Ordinarios del Tesoro Público, Organismo financiador 001 Genuino, conforme al el Art. 31 CANCELACIÓN DE LA LICITACIÓN, de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, en observancia al Decreto N° 469.

Se solicita pasar por la oficina del Departamento de la Unidad Operativa de Contratación de la Policía Nacional de 08:00 a 17:00, para el retiro de los originales de la Resolución de No Adjudicación y Notificación.

Atentamente,

PEDRO JOEL FLORENTIN STIGLICH
Comisario Principal DEJAP.

[REPORTE DE TRANSMISION]

30 OCT. 2012 05:20PM

NO.	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	647767	30 OCT. 05:19PM	00'52	TRANS	01	OK

Policía Nacional del Paraguay
Dirección General de Logística
Dirección Administrativa
Departamento de la Unidad Operativa de Contratación

Asunción, 30 de octubre de 2013

U.O.C. Nº 1330/2013

Señor
Edgar Rodríguez
NEMPRE PRODUCCIONES
Telefax.: 562.520 - 562353
Presente

De mi consideración;

Tengo el agrado de dirigirme a Uds., en relación a la Contratación Directa N° 34/2013 Impresión de Reglamento de Admisión Año 2014, Revista del ISEPOL e Impresiones Varias de Trípticos – ID 251.199, a fin de informarles que la Resolución de la Comandancia Nº 892 de fecha 30 de octubre del corriente año de adjudicación fue rectificada por Resolución de la Comandancia Nº 943 de fecha 29 de octubre.

Dicha rectificación queda de la siguiente forma: adjudicar a la firma GRAFICA MONARCA S.R.L., por el monto total de G. 23.828.968.- (Guaraníes veintitrés millones ochocientos veintiocho mil novecientos sesenta y ocho) y cancelar el Lote 1 Programa 1.3 Administración de la Intendencia de la Policía Nacional, cuya la línea presupuestaria correspondiente es con Fuente de financiamiento 10 Recursos Ordinarios del Tesoro Público, Organismo financiador 001 Genuino, conforme al el Art. 31 CANCELACIÓN DE LA LICITACIÓN, de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, en observancia al Decreto N° 469.

Se solicita pasar por la oficina del Departamento de la Unidad Operativa de Contratación de la Policía Nacional de 08:00 a 17:00, para el retiro de los originales de la Resolución de No Adjudicación y Notificación.

Atentamente,

PEDRO JOEL FLORENTIN STIGLICH
Comisario Principal DEJAP.
Jefe Departamento - UOC.

[REPORTE DE TRANSMISION]

30 OCT. 2012 05:14PM

NO.	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	562520	30 OCT. 05:13PM	00'53	TRANS	01	OK

Policía Nacional del Paraguay
Dirección General de Logística
Dirección Administrativa
Departamento de la Unidad Operativa de Contratación

Asunción, 30 de octubre de 2013

U.O.C. Nº 1331/2013

Señores
GOLCIE S.A.
Telefax: 557.514/5
Presente

De mi consideración;

Tengo el agrado de dirigirme a Uds., en relación a la Contratación Directa N° 34/2013 Impresión de Reglamento de Admisión Año 2014, Revista del ISEPOL e Impresiones Varias de Trípticos – ID 251.199, a fin de informarles que la Resolución de la Comandancia Nº 892 de fecha 30 de octubre del corriente año de adjudicación fue rectificada por Resolución de la Comandancia Nº 943 de fecha 29 de octubre.

Dicha rectificación queda de la siguiente forma: adjudicar a la firma GRAFICA MONARCA S.R.L., por el monto total de G. 23.828.968.- (Guaraníes veintitrés millones ochocientos veintiocho mil novecientos sesenta y ocho) y cancelar el Lote 1 Programa 1.3 Administración de la Intendencia de la Policía Nacional, cuya la línea presupuestaria correspondiente es con Fuente de financiamiento 10 Recursos Ordinarios del Tesoro Público, Organismo financiador 001 Genuino, conforme al el Art. 31 CANCELACIÓN DE LA LICITACIÓN, de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, en observancia al Decreto N° 469.

Se solicita pasar por la oficina del Departamento de la Unidad Operativa de Contratación de la Policía Nacional de 08:00 a 17:00, para el retiro de los originales de la Resolución de No Adjudicación y Notificación.

Atentamente,

PEDRO JOEL FLORENTIN STIGLICH
Comisario Principal DEJAP.
Jefe Departamento - UOC.

El Pyo. Independiente Nº 289 e/ Chile y Nuestra Sra. de la Asunción e-mail: uoc.policia@gmail.com
Tels.: 442 200 – 441 355 Int. 255

Gmail

uoc policia <uoc.policia@gmail.com>

Notificacion a Golcie SA CD 34/2013 Impresiones ID 251.199 rectificada

1 mensaje

uoc policia <uoc.policia@gmail.com>
Para: golcie@golcie.com

30 de octubre de 2013 16:35

--
UOC Policia Nacional
Telef. 021 442200

Notificacion GOLCIE SA.pdf
33K